

Portavoz de la Asociación  
Defensa de los Intereses  
del Regadío de  
- - - Lorca - - -

Defensor de los Intereses  
del Pueblo, Campo  
- - - y Huerta - - -

Redacción y Administración: Prim, 15 LORCA :-: Apartado de Correos, 18. :-: Teléfono 33

## CRÓNICA SEMANAL

# Acumulando Responsabilidades

Quedamos en que no cesaremos de exigir responsabilidades hasta tanto no caigan bajo el peso de la ley los culpables del despilfarro de aguas de nuestro Pantano.

En eso quedamos y proseguiremos enérgicamente hasta el fin.

Ha cesado el despilfarro del agua, pero el delito cometido no tiene perdón.

Los administradores de nuestras aguas no merecen ser perdonados; merecen un castigo ejemplar para su propio bien. Decimos esto porque la maldad en ellos tiene raíces tan profundas que si mediante un merecido castigo llegaran a cambiar se habrían curado de una grave enfermedad.

Nos queda la duda que puedan tener cura antes de morir, pero por si acaso, les vamos a facilitar ocasión.

Ahora que se ha conseguido una orden superior para que no se despilfarre el agua, se apoyan en esa misma orden para no dar la necesaria al riego de los sembrados.

Esto, señores administradores de nuestras aguas, es tan absurdo que no tiene más justificación que vuestra propia maldad.

Pedir que ni se regale ni se tire el agua, no es pedir que no se venda la necesaria, y, ordenar que cesen esas anomalías, no es ordenar que se dé con cuentagotas.

Ni tenemos pedido que se cierre el agua radicalmente, ni la orden dada puede haber sido en el sentido de que no se dé la necesaria, con grave riesgo para nuestros sembrados.

Están ustedes acumulando responsabilidades que habrán de hacer indudablemente efectivas.

Sigan ustedes inflando la bomba, si creen que no corren el riesgo de que el día menos pensado se les reviente.

No hay derecho a complacerse haciendo mal, pero si es gusto de ustedes sigan, si creen que nunca va a llegar la hora de la justicia.

## UN RUEGO

La entidad Defensa de los Intereses del Regadío de Lorca, agradecerá a todos los Delegados nombrados en la Asamblea del domingo, se sirvan pasar por la Secretaría de la misma a recoger sus respectivas credenciales.

## ¿Qué pasa en la Confederación del Segura?

Sedientos de justicia desde tiempo inmemorial, víctimas tradicionales del oprobio caciquil, los regantes de la hermosa huerta de Lorca han venido sufriendo una serie de vergonzosas vicisitudes rayanas en el más humillante de los servilismos.

Desde el advenimiento de la República ha renacido la esperanza en estos humildes trabajadores del campo que creen se inició con el expediente instruido por el Inspector Regional D. José M.<sup>a</sup> Hernández de Las (q. e. p. d.) contra el Secretario de la Confederación Sr. Castaño,—cacique de este Organismo que ha venido y continúa imponiendo su voluntad contra toda razón y justicia—una era de justas reivindicaciones que lleven la paz ansiada a este noble pueblo sediento de agua... y de JUSTICIA.

Nos consta que en el referido expediente habrá propuestas de graves sanciones no sólo para el Sr. Castaño sino para otros altos cargos de la Confederación y que suponemos serán aplicadas con motivo de la reorganización de los servicios de esta Delegación, dada la rectitud y espíritu de justicia del Sr. Ministro de Obras Públicas.

Por último ha sido confirmada esta esperanza con la promesa manifestada por el Sr. Subsecretario y Sr. Ministro de Obras Públicas ante la súplica de justicia del envío de una Comisión inspectora que investigue las anomalías que como segunda edición aumentada y corregida, se han venido sucediendo en estas oficinas, convertidas en feudo señorial por el Secretario y a la vez Juez de Aguas interino hasta hace poco Sr. Mouliáa.

Como consecuencia de todas estas cosas se ha removido el ceno y hasta mí han llegado repetidas veces una serie de preguntas a las que no soy el llamado a contestar; pero si se las brindo a la citada comisión inspectora para que averigüe lo que haya de cierto y pueda dar al sufrido pueblo de Lorca la satisfacción que se merece.

Y vamos a empezar preguntando.

¿Cómo ha podido ser Juez y parte el Sr. Mouliáa siendo propietario de grandes extensiones de terreno en las márgenes del río Turrillas y de muchas más sus parientes y primos?

¿Qué se hizo de la denuncia presentada contra el Sr. Mouliáa el año 1932 por el Cuerpo de Regantes en donde además de denunciar excesos de este señor en el desempeño de su cargo se denunciaban las sustracciones de agua que de manera escandalosa efectúa el Sr. Mouliáa en el río Turrillas?

¿Porqué al querer cubrir la vacante de Juez de aguas por el entonces Director General Delgado de Torres fué informado

por el Delegado Sr. Ruiz de Guevara que antes lo había sido por el Sr. Castaño, de que el Sr. Mouliáa era insustituible en los dos cargos?

¿No sería para que este Sr. Mouliáa además de servir los intereses de sus colonos que son los suyos propios, pudiera colocar a sus anchas en las oficinas a su cuñado en un cargo inverosímil y a un criado suyo como encendedor de la estufa para invierno y verano, a su barbero y demás amigos de su variable política todo con el consentimiento del Sr. Castaño?

¿Y no sería también para darle el carpetazo a la infinidad de denuncias presen-

### Visado por la censura

tadas por los guardas contra los colonos que en las márgenes del río Turrillas tiene el Sr. Mouliáa y su inseparable amigo señor Minguéz?

¿Y no es una anomalía que los guardas de este Regadío no tengan autoridad ni derecho a uso de armas y uniforme que los caracterice, y en cambio se les amenace al cumplir con su deber con despidos llevados a efecto en distintas ocasiones por el señor Mouliáa?

¿Porqué no se afronta este asunto del río Turrillas con todas las consecuencias de responsabilidad para el Sr. Mouliáa y los que lo amparan, y la recompensa en lugar del atropello a los que lealmente han defendido los intereses del Estado?

Y por hoy ya hemos preguntado bastante y dejamos para el próximo número lo más interesante de estas preguntas.

F. Ráez

### El verdadero partido Agrario

Se dice de un antiguo político, no sé si de Maura, Canalejas o de Romanones, que yendo en automóvil en compañía de otros políticos, vieron a un grupo de hombres del campo que dormían la siesta a la sombra de árboles que había en las cunetas de la carretera. Y uno de los que acompañaban al político en cuestión, le dijo, mostrándoselos, y como doliéndose de ellos: "¡Cómo duermen ahí! ¡Pobrecillos!" Y Maura, Canalejas, Romanones o el que fuera, le contestó: "¡Deje, déjelos que duerman; porque, pobres de nosotros el día que ellos despierten!"

Y es verdad: ¡Pobres de los vagos y vividores el día que los labradore